ACTA N° 153 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a treinta días del mes de marzo de 1998, siendo las 8.35 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Carlos Leyton Labarca.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Participación Sr. Comisario de Carabineros. Evaluación temporada de verano.
4.- Modificación Presupuestaria.
5.- Solicitudes rebaja pago por derecho de aseo.
6.- Observaciones al PLADECO.
7.- Observaciones al Plano Regulador.
8.- Respuestas a requerimientos Sres. Concejales.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Comunicado de fecha 09.03.98, del Frente Amplio contra la Privatización de ESSEL, en el que solicita la posición del Concejo frente a este hecho, adjuntando documento argumental que da origen a esa organización y nómina de organizaciones y líderes que participan en ella.

Se acuerda enviar una copia de los documentos a los Sres. Concejales para su estudio y para resolver en la sesión ordinaria de 2 de abril próximo.

b) Oficio Reservado N° 15, de fecha 16.03.98, de la Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones, en el que informa labor realizada durante la temporada de verano.

Se acuerda enviar copia del informe de la Policía de Investigaciones a los Sres. Concejales, para ser utilizado como documento de trabajo en carácter de Reservado.

c) Acta de la Primera Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, realizada en la ciudad de Cartagena el 19 de marzo de 1998.

3.- PARTICIPACION SR. COMISARIO DE CARABINEROS. EVALUACION TEMPORADA DE VERANO.

Previo a la participación del Sr. Comisario de Carabineros, Mayor Dn. Nemesio Morales Martínez, el Sr. Alcalde expresa que quiere escuchar la opinión de los Sres. Concejales respecto a la temporada de verano, básicamente las críticas, y de los acuerdos que hoy pudiesen adoptar en relación a algunos temas puntuales que es necesario mejorar para 1999, dado que los funcionarios directamente involucrados en los diferentes temas del quehacer comunal, han acordado elaborar una propuesta en la que ya se está trabajando, para terminarla a más tardar en el mes de abril, y darla a conocer al Concejo en el mes de mayo, para su aprobación, y posteriormente, presentarla a la comunidad y a la gente que tiene que prestar su apoyo para su implementación.

Los Sres. Concejales hacen una evaluación de la temporada de verano y concluyen en lo siguiente:

- Falta de seguridad ciudadana, especialmente en las noches.
- Desorden, desmanes y destrozos en la playa principal durante las noches.
- Gran mendicidad.
- Dualidad de funciones del Paradero y del Terminal de Buses.
- Mal funcionamiento de los aparcamientos particulares.
- Exceso de partes cursados por Carabineros por infracciones menores de tránsito.
- Contaminación ambiental.
- Libre horario de las botillerías, con venta excesiva de alcohol.
- En resumen, indican, la Comuna sólo se preparó para ganar plata a cualquier costo.

Medidas sugeridas:

- Aparcamiento debe ser municipal, subiendo el cobro a los buses de viajes especiales.
- Concesión marítima administrada por la Municipalidad.
- Funcionamiento de garita de control en todas las fechas peak, durante todo el año.
- Dotación de otros vehículos policiales.
- Que medidas sean tomadas desde el inicio del problema.
- Que se cumplan medidas que se acuerdan.

Seguidamente, el Sr. Comisario, expresa que Carabineros, como todos los años, se preparó para enfrentar la temporada en la mejor forma posible. No obstante, indica, durante este año se juntaron un cúmulo de situaciones que contribuyeron a que, en cierta medida, se hiciera alarde de tantas cosas y se le subió tanto el tono al tema de la seguridad ciudadana. Señala que su dotación fue reforzada igual que todas las temporadas, pero este año, indica, la cantidad de gente que visitó el balneario superó todas las expectativas. Además, expresa, hay un convencimiento que una policía no es efectiva mientras se maneje sola y sin el compromiso y la colaboración de la comunidad. A su juicio, en general, hubo varias falencias entre las que indica:

a) Ingreso liberado a la Comuna. Explica que en el balneario de Cartagena cobraban 1 ½ U.T.M. por el ingreso de cada bus de viaje especial, lo que hizo derivar a esa gente a las playas de la Provincia de Cardenal Caro, entre ellas, Pichilemu.

b) Además de que mucha gente dormía en la playa, indica, se realizaba el

cobro de $ 500.- por arriendo de piezas con derecho a pernoctar. Señala que esto tuvo como consecuencia la divulgación que Pichilemu era demasiado barato, lo que hizo bajar considerablemente el nivel de la gente.

c) Los negocios que trabajan solamente en los meses de enero, febrero y fechas peak, gente que a la Comuna en nada le contribuye.

d) Mala calidad de la gente.

Expresa que sin dejar de lado absolutamente ninguna responsabilidad de su institución, considera que este tema, que ha estado tan recurrente, no se trató ni se conversó en su debida oportunidad. Reitera que la policía sola no es nada, y en un momento determinado necesita que alguien le diga en que se está fallando, porque él no tiene la lupa milagrosa para ver desde su escritorio lo que está ocurriendo afuera. Agrega que lamentablemente este tema se trató a otro nivel y no directamente con las personas encargadas de estas áreas. Indica que así como el ha accedido a participar en esta reunión de Concejo, también sería bueno que cuando el Concejo Municipal tenga una inquietud se pueda acercar a su oficina.

El Concejal Sr. Leyton expresa que lo pasado en el verano es por todos conocido y lo importante ahora es buscar una solución, conversarlo abiertamente y prepararse con bastante tiempo para enfrentar en buena forma la próxima temporada de verano. Indica que comparte el planteamiento del Comisario, en el sentido que se debe filtrar la gente que ingresa al balneario; también tomar medidas más drásticas respecto a los desórdenes y a los desmanes, y que Carabineros también cuente con el apoyo de las autoridades. Asimismo, hace un llamado a los comerciantes que limiten su horario de venta de alcohol, el que este año se extendía hasta las 7.00 u 8.00 horas. Señala que si no hay alguna medida que se pueda tomar, habría que buscar un resquicio legal para tratar de restringir el horario de funcionamiento de esos locales o que el Municipio los prive de la patente, ya que el exceso de alcohol es el que provoca que el comportamiento de estas personas sea incontrolable y son ellos los que ocasionan los desmanes y los destrozos a la propiedad pública y privada, situación que la sufrió personalmente durante esta temporada. Indica que el costo con lo acontecido este año fue alto, porque hay mucha gente que no a volver a nuestro balneario.

El Concejal Sr. Saldías igualmente señala que después de todo lo ocurrido, ahora se deben buscar soluciones alternativas para el corto plazo y para la próxima temporada. Para la Semana Santa sugiere que funcione la garita, que se cobre el ingreso de los buses, lo que va a servir para que la gente que viene a pasarlo bien pero rebasando lo que es legal, sepa que hay control desde el ingreso a la ciudad. Reitera que se debe hacer cualquier esfuerzo para implementar este sistema, no obstante saber que el público que viene para este fecha es de buen nivel. También señala que en otras reuniones le ha escuchado al Comisario, que Carabineros no pudo actuar en forma más efectiva con la gente que hizo desmanes en la playa, por la falta de un vehículo 4 x 4, situación que puso en conocimiento del Intendente Regional, quien no se pronunció sobre el particular. Por esto, sugiere que a nivel de Concejo se le envíe una nota para solicitarle una ayuda especial para poder realizar esta adquisición. Asimismo, expresa que hubo muchas quejas del turista por la actuación de Carabineros en el día, quienes cursaron una gran cantidad de partes, entre otros, por la falta del cinturón de seguridad. Por ello, indica, así como lo ha manifestado en otras reuniones, solicita mayor flexibilidad y que la labor de Carabineros en este sentido sea más bien de orientación y de información.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que, a su juicio, lo más importante es poner en funcionamiento la garita de control, cobrando por el ingreso de los

buses especiales y habilitando un aparcamiento municipal.

El Concejal Sr. Polanco Galarce agradece al Comisario su presencia en el Concejo y señala que comparte su planteamiento en el sentido que la comunidad organizada debe colaborar con Carabineros. Señala que periódicamente deberían tratar aunque sea someramente esta materia, para ir viendo de que manera van a enfrentar la próxima temporada. Respecto al aparcamiento, indica, debe ser controlado integralmente por la Municipalidad.

El Sr. Comisario expresa que pidió refuerzos para Semana Santa, para salvar de alguna forma si otra vez se suscita un problema. Respecto a los partes por cinturón de seguridad, informa que fueron mínimos, ya que tiene prohibido cursar estos partes en el interior del balneario. Agrega que básicamente los partes que se cursan en la ciudad son por estacionamiento en doble fila y fuera de ella, por adelantamiento en la ruta. Sugiere que en fechas de gran atochamiento, se estudie la posibilidad de utilizar el camino viejo hasta Alcones, como vía alternativa para los camiones.

Respecto a la consulta relativa a la micro que traslada escolares en la Comuna, informa que este vehículo no puede cumplir este objetivo, ya que no está catalogado para transporte escolar, sino como vehículo particular, y de hecho no está autorizado por el Ministerio de Transporte. Lo otro, señala, es que tampoco puede transportar pasajeros porque el bus tiene más de diez años. Indica que aquí la única posibilidad es que cambie el vehículo y, mientras lo hace, que siga prestando el servicio con una autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte. En definitiva, expresa, esta materia la deja a juicio del Concejo.

En relación al horario de las botillerías, explica que los depósitos de bebidas alcohólicas tienen horario ilimitado, salvo que vendan a granel e indica que la única infracción que pueden cometer es que se les sorprenda vendiendo alcohol para ser consumido en el interior del local. Por ello, expresa, este es un tema complicado y muy difícil de abordar y señala que la única forma de caducar estas patentes es a través de los partes acumulativos de Carabineros.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la presencia del Comisario, Mayor Morales, y expresa que para complementar la evaluación de la temporada de verano realizada por los Sres. Concejales, informará de los temas en los que se va a trabajar, y donde los departamentos involucrados están elaborando sus propuestas para presentarlas al Concejo en el mes de mayo, a saber:

- La playa
- Aparcamiento municipal
- Sistema de comercio ambulante y quioscos
- Seguridad ciudadana
- Normativa para el comercio que ingrese al balneario
- Ordenanza municipal relativa a la contaminación acústica
- Propuesta definitiva de tránsito
- Terminal de buses

Señala que en forma paralela, con la Jefa de Impuestos Internos se empezará a trabajar para incorporar a toda la gente que arrienda piezas y casas al comercio formal. Asimismo, expresa que para Semana Santa, tal como los Sres. Concejales lo han solicitado, funcionará la garita de control con Inspectores Municipales y Carabineros.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS.
Crear: M$

31 66 051	Sopreco,Rep. alcant. Reina del Mar y Los Jardines	2.500.-

GASTOS.
Aumentar:

70 99 002	De Bienes y Servicio de Consumo	2.116.-

INGRESOS.
Aumentar:

07 79 009	Otros Ingresos	4.616.-

****

GASTOS.
Crear:

31 66 052	Electrificación Pasaje Evaristo Merino	285.-

GASTOS.
Rebajar:

31 66 015	Mantención y Reposición Alumbrado Público	45.-

INGRESOS.
Incrementar:

07 79 009	Otros Ingresos (Aportes Vecinos)	240.-

****

GASTOS.
Aumentar:

22 19 003 10	Computación, Otros Servicios Computacionales	150.-

GASTOS.
Rebajar:

31 50 002 10	Computación, Otros Requisitos de Inversión	150.-

****

GASTOS.
Aumentar:

21 05 001 05	D.A.F. Comisión en el país	100.-

INGRESOS.
Aumentar:

07 79 009	Otros Ingresos (Aporte)	100.-

****

GASTOS.
Aumentar:

22 13 005 04	SECPLAC, Otros materiales y suministro	70.-
22 16 003 04	SECPLAC, Consumo de gas y agua	30.-
22 17 012 04	SECPLAC, Pasajes y Fletes	76.-

GASTOS.
Rebajar:

22 12 001 04	SECPLAC, Para Vehículos	176.-

****

El Concejal Sr. Saldías hace una observación respecto a los gastos que se están originando por el alcantarillado de Reina del Mar y Los Jardines, sugiriendo que mientras no se materialice el traspaso del alcantarillado en forma definitiva a ESSEL, este servicio debería ser cancelado por los usuarios.

5.- SOLICITUDES REBAJA PAGO POR DERECHO DE ASEO.

Luego del estudio respectivo, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestaron su aprobación a las solicitudes de rebaja en un 50% del pago al derecho de aseo domiciliario, con arreglo al art. 20 de la Ordenanza sobre condiciones generales para determinar tarifa de aseo, cobro y exenciones parciales, totales e incremento , y de acuerdo a la siguiente nómina de beneficiados:

- Elías F. Amame Arellano
- Luisa D. Biermann Quintanilla
- Elena del C. Gálvez Cáceres
- José F. González Quinteros
- Olga de las M. Leyton Turner
- Juan H. Olivares Moyano

6.- OBSERVACIONES AL PLADECO.

En presencia de la Jefa del DIDECO, Sra. Marta Molina, el Concejal Sr. Saldías expresa que después de leer el documento, página por página, le hizo algunas modificaciones de redacción porque piensa que hay algunas cosas que se pueden mejorar. Indica, además, que hay algunos errores como por ejemplo, cuando se menciona a José Manuel Balmaceda, no se dice que fue Presidente de Chile. Asimismo, menciona que es importante que al final de cada tema se haga un cuadro-resumen para que se entienda más fácilmente la materia. En este acto, hace entrega de las observaciones formuladas.

El Concejal Sr. Leyton señala que su opinión es que el diagnóstico está muy bien logrado, no obstante, las propuestas las encontró "con gusto a poco".

El Concejal Sr. Polanco Contreras manifiesta su acuerdo con el PLADECO, mientras el Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que su opinión la entregará en una próxima reunión.

Finalmente, el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales que cualquier observación o modificación que quieran hacer al PLADECO, lo conversen directamente con la Jefa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.- OBSERVACIONES AL PLANO REGULADOR.

El Sr. Alcalde informa que el Intendente Regional ha acogido la solicitud, en el sentido de postergar hasta el mes de abril la aprobación del Plano Regulador de Pichilemu.

El Concejal Sr. Saldías explica que la Comisión que se nominó para el estudio de esta materia, funcionó en todas las convocatorias que se hicieron hasta la visita que hizo el Seremi de Bienes Nacionales con dos profesionales de esa Secretaría, oportunidad en que dieron a conocer algunas aprensiones respecto a este Plano y como podría protegerse el borde costero. Expresa que se hace necesario agregar la prolongación de la Costanera por todo el borde costero, para que no haya ningún sitio que tenga deslinde con el mar, dentro del actual radio urbano.

El Sr. Alcalde sugiere que el Director de Obras, les de a conocer las observaciones que se han hecho al Plano Regulador, las que serán incorporadas y aceptadas por el CORE. Por ello, expresa, tendrán que ser sancionadas en una próxima sesión, agregando lo propuesto por el Concejal Sr. Saldías respecto al borde costero y la prolongación de la Costanera. Asimismo, indica, que cuando esta materia sea tratada en el Consejo Regional, asista el Concejo en pleno.

8.- RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS SRES. CONCEJALES.

El Secretario Municipal, Sr. García, explica que la mayoría de las solicitudes de los Sres. Concejales eran tareas para el Director de Obras:

- Situación local construído en Av. Agustín Ross, vereda Norte.
  Está trabajando el D.O.M., con las escrituras y planos correspondientes para posteriormente informar al Concejo.

- Oficiar a Vialidad sobre reperfilado camino público a Ciruelos y que se revise situación del mal estado del camino en el sector donde se saca la arcilla.
  Situación la verá personalmente Director de Obras.
  El Concejal Sr. Leyton informa que ya se hizo el trabajo hasta Cáhuil.
  Los Sres. Concejales acuerdan se oficie al Director Regional de Vialidad de la Región Metropolitana, solicitando la instalación de señalización caminera por el camino a Melipilla, indicando las distancias a nuestro balneario, con copia al Alcalde de Melipilla, quien se quedó en los discursos y no hizo nada sobre el particular.

- Traslado de tubos desde el sector Las Comillas a Ciruelos.
  Se está viendo camión que los trasladará.

- Trabajo con maicillo en calle Arturo Prat.
  Está en estudio porque hay que buscar los recursos para hacerlo.

- Elaboración carta compromiso con Dn. Fernando Pavez.
  Ya se hizo.

- Ver en el Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz antecedentes sobre la Manzana 54.
  Los antecedentes están en poder de la D.O.M., quien manifestó que tiene clara la situación.
  El Sr. Alcalde expresa que solicitará informe al Abogado sobre el particular.

- Situación de local El Rincón.

La preparación de las bases correspondientes para un llamado a licitación pública, con un concurso de proyectos para El Rincón fue encargada a la Oficina de Proyectos.

- El Concejal Sr. Saldías recuerda que hay una carta aprobada por el Concejo en la que se solicita documentación sobre las propuestas, licitaciones y contrataciones hechas en forma directa.

El Secretario Municipal, Sr. García, expresa que la profesional de la D.O.M. tiene a cargo esta materia.

El Sr. Alcalde indica que se dará respuesta a esta petición cuando se reúnan todos los antecedentes.

El Concejal Sr. Saldías expresa que después de una adjudicación, en la primera reunión de Concejo el Alcalde debe informar.

El Concejal Sr. Polanco Galarce señala que en el seminario que asistió en Puerto Varas, el Alcalde de Coquimbo manifestó que él no hacía nada sin comunicarlo al Concejo, al que lo cita las veces que sea necesario durante el mes. En nuestro caso, señala, hay muchas cosas que el Alcalde hace sin el conocimiento del Concejo, agregando que debe tener mucha más comunicación, lo que sin duda permitirá que los Concejales lo ayuden, en la medida que se les entregue información de lo que pasa.

El Sr. Alcalde señala que hay algunos Concejales que han reclamado que hay acuerdos que no se han cumplido, pero indica que siempre se ha estado abierto a hablar sobre cualquier tema y entregar la información que se requiera. Señala que en lo personal no tiene problemas en que se discutan todos los temas.

El Concejal Sr. Leyton expresa que fuera del Municipio se ha enterado de algunas cosas que se han hecho, porque muchas de ellas son atribuciones del Alcalde y no requieren ser puestas a consideración del Concejo. Indica que este grupo de seis personas fueron elegidas por un período de cuatro años y si todos se abocan a hacer una buena gestión, sin pensar en los votos o en la reelección, muchas cosas de las que han sucedido se habrían evitado. Agrega que algunas decisiones que el Alcalde ha adoptado con su grupo asesor, se las podría haber comunicado o, en algunos casos, consultado. Indica que encuentra absurdo que vengan a las sesiones a discutir y a pelear, situación que no enaltece para nada la función para la cual fueron elegidos. Expresa que entre todos tienen que ayudarse y lo importante es que Pichilemu surja y las personas que en estos momentos están tomando las decisiones hagan lo mejor por Pichilemu, sin favorecer a pequeños grupos y cuyo resultado no ha sido el óptimo para toda la gente. Reitera que en las decisiones importantes se les consulte o se les llame.

El Concejal Sr. Saldías expresa que hay mucha gente que está dispuesta a cooperar con la Municipalidad, pero hay que trabajar en conjunto para poder hacer las cosas. Indica que muchas veces la Municipalidad no tiene todos los recursos para hacer determinadas cosas, pero si se trabaja con la comunidad, pueden surgir los apoyos espontáneos, como ha ocurrido con algunos vecinos. Señala que tal como lo han dicho los Concejales Sres. Leyton y Polanco Galarce, aquí se trata que se haga la mejor gestión por Pichilemu, no importando quien esté dirigiéndola. Expresa que hay muchos acuerdos que no se han cumplido, en cambio se hacen otras cosas de las que el Concejo no ha tenido conocimiento, por lo que muchas veces no han sabido que respuestas dar a la comunidad. Expresa que cuando él ha criticado o ha hecho ver su opinión, no ha sido con el ánimo de molestar o de causar problemas al Alcalde, sino para que las cosas se hagan lo mejor posible por el

bien de Pichilemu, pues este es su único norte, indica.

El Concejal Sr. Polanco Contreras manifiesta que así como están conversando hoy día, debería ser siempre. Por ello, indica, ante las consultas que se efectuaron a la Contraloría, él era partidario de tratar de conversarlas y resolverlas en casa.

El Sr. Alcalde explica que quizás ha fallado en ser poco comunicativo, pero no ha habido mala intención. Indica que comparte el planteamiento que las decisiones deben sancionarse en el Concejo, porque este debe ser la instancia máxima que tiene la Comuna para resolver. Solicita al Concejo que no prejuzgue, porque nunca ha sido su ánimo hacer cosas oscuras dentro de la gestión ni lo va a hacer, como asimismo, que vean su actitud de ahora en adelante en que se compartirán los temas diversos. Con respecto a las materias que cruzan el interés comunal, señala que el mejor respaldo que puede tener es que sea con el acuerdo del Concejo. Para resumir, expresa, tiene el mejor ánimo, la disposición y el interés en que se superen todas las materias en que a juicio del Concejo se ha fallado, en temas en los cuales se han sentido pasados a llevar o no han sido considerados y se compromete que de ahora en adelante les dará la información que requieran, además de que todos los temas serán tratados en el Concejo, que en definitiva, reitera, es la instancia máxima para normar y decidir cualquier materia de interés comunal.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-